FECHA: 29/08/2026 **HORA INICIO**: 10:40 AM **HORA FIN**: 11:40 AM

MODALIDAD: Presencial ■ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón Comunal Barrio Vista Hermosa **Plataforma**: No Aplica

ASUNTO: Recorrido de Reconocimiento y Verificación Territorial No. 2

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Entidad Supervisora Secretaría Distrital del Hábitat
Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT
Interventoría Consorcio Interolimpico CC

ASISTENTES:

COMUNIDAD	**ENTIDADES**
MUJERES: 11	**MUJERES:** 7
HOMBRES: 4	**HOMBRES:** 5
TOTAL: 15	**TOTAL:** 12

(ANEXO LISTADO)

ORDEN DEL DÍA:

1. Indicaciones del Recorrido Territorial a los participantes
2. Socialización del Plano
3. Desarrollo del Recorrido Territorial
4. Intervención de la Comunidad
5. Conclusiones
6. Cierre de la Actividad

DESARROLLO:

1. Indicaciones del Recorrido a los participantes

Siendo las 10:40 a.m., se dio inicio al Recorrido de Reconocimiento y Verificación Territorial No.2 con la Comunidad, en el marco de la estrategia **Revitaliza tu Barrio** en el Polígono de Ciudad Bolívar - **Consolidación Centralidad Vista Hermosa;** una vez finalizada la presentación de los avances de los estudios y diseños, se dio inicio al recorrido con el acompañamiento de los profesionales de los componentes técnico, social, ambiental y forestal del proyecto; incluyendo la Interventoría y Supervisión del contrato.

El recorrido tuvo como propósito, complementar la información presentada previamente mediante la observación directa de las condiciones actuales del territorio, permitiendo establecer una relación entre la propuesta de intervención y las características físicas, ambientales, sociales y funcionales identificadas en campo. De esta manera, se generó un espacio de participación en el que los asistentes pudieron realizar observaciones directamente sobre los lugares objeto de intervención y plantear inquietudes relacionadas con los elementos contemplados en los diseños.

2. Socialización del Plano – Puntos del Recorrido Territorial

El Profesional Técnico del Contratista realizó la socialización del plano correspondiente al polígono de intervención **Consolidación Centralidad Vista Hermosa**, indicando a los asistentes la ubicación de los puntos contemplados para el desarrollo del recorrido territorial, así como las intervenciones proyectadas en cada uno de estos sectores.

Durante la explicación se brindó una referencia general sobre la localización de los puntos de recorrido, con el propósito de facilitar su identificación en territorio y orientar a los participantes frente a los aspectos que serían observados durante el ejercicio de reconocimiento y verificación.

3. Desarrollo del Recorrido Territorial

Durante el desplazamiento por el área se realizó el reconocimiento de los sectores, que hacen parte del ámbito de intervención; identificando las condiciones actuales de los espacios y su relación con las dinámicas de uso existentes. Los profesionales del equipo técnico realizaron las explicaciones correspondientes frente a la localización de los elementos previstos en los diseños preliminares, señalando en territorio las áreas en las cuales se proyectan las diferentes actuaciones y explicando su relación con la configuración actual del espacio.

De manera complementaria, se revisaron aspectos asociados con la circulación y movilidad peatonal, las condiciones de accesibilidad y la relación de los espacios existentes. En este ejercicio se buscó que los participantes pudieran reconocer en campo, cómo los elementos planteados en la propuesta se relacionan con las condiciones actuales del sector y con las dinámicas cotidianas de quienes utilizan el espacio. Las inquietudes formuladas por los participantes fueron atendidas de acuerdo con la información disponible y, cuando correspondía, se indicó que determinados aspectos requerían revisión posterior por parte del equipo responsable.

En relación con el componente ambiental y forestal, durante el recorrido se realizó la observación de las zonas verdes, cobertura vegetal, individuos arbóreos y demás elementos ambientales presentes dentro del área objeto de intervención; se explicó la relación de estos elementos con la propuesta paisajística y ambiental, así como los criterios considerados dentro del proceso de estudios y diseños. Así mismo, se promovió entre los participantes una lectura del espacio desde la perspectiva del cuidado, mantenimiento y apropiación de las zonas intervenidas, resaltando la importancia de la corresponsabilidad en el sostenimiento de los espacios públicos y elementos ambientales que hagan parte de la propuesta.

Durante el recorrido se propició permanentemente la participación de los asistentes, quienes tuvieron la posibilidad de señalar situaciones particulares, expresar inquietudes, realizar recomendaciones y aportar información relacionada con las condiciones y dinámicas que se presentan en el sector. Estos aportes permitieron complementar la lectura realizada por el equipo del proyecto desde la experiencia cotidiana de los actores del territorio.

Las observaciones formuladas durante el recorrido fueron registradas como insumos para su posterior revisión y análisis por parte de los componentes correspondientes. Así mismo, se tuvo como referencia la Matriz Dinámica, herramienta prevista en la metodología para registrar los aportes identificados durante el ejercicio de reconocimiento territorial; esto con el fin de realizar actualización de dicha matriz, en caso de identificarse nuevos aspectos relevantes durante el recorrido.

La revisión realizada en campo permitió complementar la información previamente presentada y facilitar una comprensión directa de los elementos que hacen parte de la propuesta.

4. Intervención de la Comunidad

1. La comunidad indaga si se tiene contemplado mejorar la iluminación del parque; ya que se evidencia que en la noche alta inseguridad y consumo de sustancias; adicional, preguntan si dentro del contrato se tiene contemplado la instalación de cámaras de seguridad

R/. Con respecto a la inquietud, relacionada con el mejoramiento de la iluminación del parque, se informa que dentro de las alternativas contempladas en los estudios y diseños se encuentra el mejoramiento de la iluminación mediante sistemas de iluminación fotovoltaica, sujeto a la evaluación y definición técnica correspondiente. Este tipo de solución permite aprovechar la energía solar mediante paneles fotovoltaicos para generar y almacenar energía eléctrica, la cual posteriormente es utilizada para alimentar las luminarias durante las horas de baja iluminación natural.

La solución deberá ser definida de acuerdo con las condiciones particulares del parque, considerando aspectos como la distribución y ubicación de las luminarias, niveles de iluminación requeridos, áreas de circulación y permanencia, condiciones de seguridad, disponibilidad de radiación solar, autonomía del sistema, ubicación de los paneles y requerimientos de mantenimiento. La propuesta definitiva estará sujeta a los estudios técnicos, diseños y aprobaciones correspondientes.

Respecto a la instalación de cámaras de seguridad, se aclara que esta actividad no se encuentra contemplada dentro del alcance del contrato. Sin embargo, teniendo en cuenta la preocupación manifestada por la comunidad frente a las condiciones de seguridad, consumo de sustancias y situaciones que se presentan principalmente durante la noche, se realizará la articulación interinstitucional con la Alcaldía Local y las entidades competentes, con el propósito de poner en conocimiento esta situación, revisar las alternativas existentes y establecer las acciones que, desde las competencias de cada entidad, puedan contribuir al fortalecimiento de la seguridad y vigilancia del sector.

2. Los asistentes al recorrido preguntan, si existe la posibilidad de instalar un hablador, donde se identifique el Barrio Vista Hermosa y que sea representativo para la Localidad de Ciudad Bolívar.

R/. Se informa a los asistentes que sí, se contempla evaluar la posibilidad de incorporar un elemento de identificación y representación del barrio, que permita fortalecer el reconocimiento y sentido de pertenencia hacia el territorio. Se indica que actualmente, el área el área técnica se encuentran evaluando las diferentes alternativas, como un hablador, hito urbano u otro elemento representativo que responda a las características y vocación del espacio.

Así mismo, se tendrá en cuenta la posibilidad de incorporar este tipo de elemento en el sector del mirador, considerando su importancia como punto de referencia y encuentro para la comunidad. a alternativa que finalmente se defina estará sujeta a los criterios técnicos y de diseño**,** condiciones del espacio, seguridad, sostenibilidad, disponibilidad presupuestal y demás evaluaciones correspondientes dentro del desarrollo de los estudios y diseños definitivos.

3. La comunidad sugiere que los juegos infantiles y demás elementos de mobiliario que se contemplen para el parque cuenten con características antivandálicas, alta resistencia y sistemas de fijación que dificulten su retiro o deterioro, con el propósito de garantizar su durabilidad, seguridad y adecuado funcionamiento a lo largo del tiempo. Asimismo, manifiestan su inquietud respecto a quién estará a cargo del mantenimiento, conservación y reposición de los elementos instalados, especialmente en caso de presentarse actos de vandalismo o daños.

R/. El contratista informa que estas observaciones serán consideradas dentro del proceso de estudios y diseños, evaluando la selección de mobiliario y juegos de acuerdo con criterios de resistencia, seguridad, durabilidad, facilidad de mantenimiento y condiciones de uso del espacio. De igual manera, se revisarán las consideraciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de los elementos, de acuerdo con las competencias de las entidades responsables y las disposiciones que correspondan para el espacio intervenido.

4. El señor Alejandro Rodríguez, integrante del Comité mi Hábitat, pregunta si dentro de la intervención se contempla el levantamiento de la totalidad de la capa asfáltica existente en la cancha.

R/. Desde el componente técnico se aclara que, de acuerdo con la alternativa de diseño que se encuentra en desarrollo, se contempla el retiro de la superficie existente en las áreas donde sea técnicamente necesario implementar los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS); ya que estos sistemas requieren una adecuada conformación de las capas inferiores del terreno para garantizar la captación, conducción, almacenamiento temporal, infiltración o manejo controlado de las aguas lluvias. Por lo anterior, en las zonas donde se incorporen los SUDS será necesario intervenir la estructura existente, retirar las capas que técnicamente correspondan y conformar las nuevas capas de acuerdo con las especificaciones definidas en los estudios y diseños.

El arquitecto precisa que, la extensión y profundidad de las excavaciones estarán determinadas por las condiciones del terreno, la solución de drenaje seleccionada y los diseños definitivos. En este análisis se incluirá la superficie actual de la cancha de fútbol, determinando técnicamente si requiere retiro total o parcial, o si puede conservarse en determinadas áreas, de acuerdo con las necesidades de implementación de los SUDS y las condiciones de la estructura existente. Por tanto, la definición presentada en esta etapa podrá ser ajustada conforme avancen los estudios, diseños y las respectivas revisiones técnicas.

4. Los participantes indagan sobre qué condiciones tendrán los biosaludables nuevos

R/. Desde el componente técnico se informa que los nuevos equipos biosaludables serán innovadores, funcionales y adecuados para el uso de diferentes grupos etarios, buscando promover la actividad física, el bienestar y el aprovechamiento del espacio por parte de niños, jóvenes, adultos y personas mayores; de acuerdo con las características y condiciones de los elementos que finalmente se seleccionen.

Desde el componente social del contrato, se resalta la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación del espacio por parte de la comunidad, promoviendo el uso adecuado, cuidado y conservación de los equipos y demás elementos que sean instalados; de manera que se contribuya a su durabilidad y adecuado funcionamiento a lo largo del tiempo.

La comunidad agradece el trabajo y las gestiones adelantadas a la fecha, destacando que es la primera vez que perciben la destinación de un recurso económico significativo para el mejoramiento del parque y del sector. Sin embargo, reiteran la importancia de que se evalúe la posibilidad de intervenir la vía de acceso, considerando que contar con un ingreso adecuado y en buenas condiciones contribuiría a complementar el mejoramiento del parque y fortalecer la conexión del sector con otros puntos de interés de la localidad, entre ellos el cable aéreo.

Así mismo, manifiestan que la recuperación integral de estos espacios puede contribuir a generar una percepción positiva del sector y motivar a habitantes y visitantes a conocerlo y utilizarlo. Señalan que su expectativa no se limita al mejoramiento físico del parque, sino que busca aportar a la calidad de vida de la comunidad, la recuperación y apropiación del territorio, la reactivación del comercio local, el fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas; así como a la generación de espacios que favorezcan el encuentro y la integración comunitaria.

Finalmente, la comunidad expresa su interés en que las intervenciones contribuyan a proyectar una imagen positiva del sector y a fortalecer su reconocimiento dentro de la localidad, promoviendo el uso, cuidado y apropiación de los espacios recuperados.

4. Conclusiones

- La actividad permitió fortalecer el acercamiento con la comunidad y conocer de primera mano sus percepciones y expectativas frente a las futuras intervenciones, consolidando información que servirá como insumo para la estructuración de las propuestas del diseño final.
- De igual manera, el recorrido facilitó la identificación de oportunidades de mejoramiento relacionadas con la intervención y el fortalecimiento de la apropiación comunitaria del territorio.
- Se deja registrada como observación de la comunidad la importancia de que los juegos infantiles y elementos de mobiliario que se contemplen dentro de la intervención, cuenten con condiciones de resistencia, durabilidad y seguridad, considerando las características del sector y la preocupación manifestada frente a posibles actos de vandalismo o retiro de los elementos.
- Los resultados obtenidos constituyen una herramienta de apoyo para la toma de decisiones durante la Etapa 1 del contrato y permitirán orientar la formulación de alternativas que respondan a las condiciones y necesidades identificadas conjuntamente con la comunidad y los diferentes actores participantes**.**

6. Cierre de la Actividad

El Contratista una vez finalizado el recorrido de reconocimiento y verificación territorial, realizó un espacio de cierre en el que se retomaron las principales observaciones, inquietudes y aportes manifestados por los participantes durante el desarrollo de la actividad. Se resaltó la importancia de los aportes de la comunidad como insumo para el proceso de estudios y diseños definitivos, especialmente frente a las condiciones actuales del espacio, las necesidades identificadas y las expectativas relacionadas con las posibles intervenciones.

Así mismo, se precisó que las observaciones recopiladas durante el recorrido serán objeto de revisión y evaluación por parte del Contratista, la Interventoría y la SDHT, de acuerdo con sus respectivas competencias y considerando los criterios técnicos, normativos, presupuestales y contractuales aplicables. Se reiteró que las alternativas de intervención presentadas durante el proceso tienen carácter de referencia y podrán ser ajustadas conforme avance la definición de los estudios y diseños.

Finalmente, se agradeció la participación de los asistentes y su disposición para aportar al reconocimiento de las condiciones del territorio. Se reiteró la importancia de mantener abiertos los canales de comunicación y participación establecidos, con el propósito de continuar informando a la comunidad sobre los avances del proyecto y dar seguimiento a las observaciones y compromisos derivados de estos espacios.

COMPROMISOS:

1. El contratista se compromete a mantener los canales de comunicación abiertos, para la atención de cualquier duda, inquietud, entre otros que se puedan presentar durante el desarrollo del contrato.

2. La comunidad asistente se compromete a continuar participando de los espacios convocados, con el fin de lograr mayor cohesión y apropiación de los espacios intervenidos.

3. La SDHT, se compromete a llevar las inquietudes ante los comités integrales, para evaluar las situaciones expuesta durante el recorrido.

ASISTENTES:





Firma Nombre: Milena Pinzón Cargo: Profesional Social Entidad: Consorcio ING BPC – HABITAT E-mail: socialecorredor@gmail.com Tel/Cel: 316 746 96 74	Firma Nombre: Paula Andrea Camacho Cargo: Trabajadora Social Entidad:Consorcio Interolimpico CC e-mail: socialhabitat2026@gmail.com Tel /Cel: 3125907296
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Timemark
Foto 100% Real
11:45
29 de ago 2026
Sáb
Diagonal 71B Sur Carrera 18I BIS-79, 111951 Bogotá, D.C.
Empresa: Consorcio ING BPC HABITAT
Coordenadas: 4.547561°N, 74.149576°W


Timemark
Foto 100% Real
11:51
29 de ago 2026
Sáb
Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Carrera 18J, 111951 Bogotá, D.C.
Empresa: Consorcio ING BPC HABITAT
Coordenadas: 4.547850°N, 74.149153°W


Timemark
Foto 100% Real
12:01
29 de ago 2026
Sáb
Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Carrera 18J, 111951 Bogotá, D.C.
Empresa: Consorcio ING BPC HABITAT
Coordenadas: 4.547898°N, 74.148990°W


Timemark
Foto 100% Real
11:50
29 de ago 2026
Sáb
Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Carrera 18J, 111951 Bogotá, D.C.
Empresa: Consorcio ING BPC HABITAT
Coordenadas: 4.547799°N, 74.149235°W